

# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2013

Lunes 29 de Abril

Núm. 49

S  
U  
M  
A  
R  
I  
O

	<b><u>PAG.</u></b>
<b>I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
Notificación actas de infracción .....	1410
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Licitación suministro vehículo autobomba .....	1410
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
SORIA	
Licitación enajenación aprovechamientos forestales .....	1412
Padrón IBI 2013.....	1418
Matrícula IAE 2013 .....	1418
Declaración de ruina inminente .....	1418
Citación por comparecencia .....	1419
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	
Obra nº 7 Plan Diputación 2013 .....	1419
ALMAJANO	
Presupuesto 2013 .....	1419
ALMAZÁN	
Matrícula IAE 2013 .....	1420
Contrato obra red de distribución de MT y BT.....	1420

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL****EDICTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992) y haciendo uso de lo que determina la citada disposición, por el presente anuncio se cita a las empresas/trabajadores que se relacionan a continuación para notificarles las Actas de Infracción/Liquidación o resoluciones que se especifican y que no han podido ser comunicadas por ausencia o ignorado paradero del titular.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Soria, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Pintor Maximino Peña, 2-4 bajo.

**ACTAS DE INFRACCIÓN**

<i>Empresa/Trabajador</i>	<i>Nº Expte.</i>	<i>Infracción</i>
ALFONSO JIMÉNEZ PISA	I422013000002819	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (B.O.E. del 8).
EXPRESS TORRES, S.L.	I422013000003021	Art. 12.15 a) del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (B.O.E. del 8).
SERGIO BARRANCO MERCED	I422013000002415	Art. 22.6 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (B.O.E. del 8).
GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN GERIÁTRICA, S.L.	I422013000000896	Art. 54.1 .d) de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, en redacción dada por la Ley Orgánica 2/2009 de 11 de diciembre (B.O.E. del 12) y Revocación.

**RESOLUCIONES**

<i>Empresa/Trabajador</i>	<i>Nº Expte.</i>	<i>Infracción</i>
EUGENIO ÁNGEL PUEYO GRACIA	I422012000020624	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
MITUS CURT	I422012000021432	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN GERIÁTRICA, S.L.	I422012000014257	Inadmisión Recurso de Alzada

Soria, 15 de abril de 2013.– La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Paloma Ibáñez Díez. 1156

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

Aprobado por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2013, el expediente que ha de regir la licitación convocada para adjudicar el suministro consistente en un vehículo autobomba forestal pesada 4x4, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

**ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS.****1.- Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Sección de Contratación.

BOPSO-49-29042013



- 2) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
  - 3) Localidad y código postal: Soria, 42002.
  - 4) Teléfono 975 101042 - 101097 - 101092.
  - 5) Telefax: 975 10 10 08.
  - 6) Correo electrónico: secretaria@dipsoria.com
  - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www. dipsoria.es
  - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: de conformidad con lo establecido en el pliego modelo.
- d) Número de expediente: Suministros-2013/11.
- 2.- *Objeto del Contrato:*
- a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: un vehículo autobomba forestal pesada 4x4.
  - c) Número de unidades a entregar: 1.
  - d) División por lotes: No.
  - e) Lugar de entrega: Parque de maquinaria de la Diputación Provincial.
  - e) Plazo de entrega: 5 meses.
  - f) Admisión a prórroga: No
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
  - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34144210-3
- 3.- *Tramitación y procedimiento:*
- a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación, en su caso:  
Criterios de ponderación automática hasta un valor máximo de 34,00 puntos:
    - 1.A. Por el menor precio 20,00 puntos.
    - 1.B. Por aumento de las garantías mínimas hasta 14,00 ptos.Criterios que dependen de un juicio de valor hasta un valor máximo de 66,00 puntos.
    - 2.A. Por la calidad se podrán atribuir hasta 49,00 puntos.
    - 2.B. Por las mejoras ofertadas definidas en el PCT 17,00 puntos.
- 4.- *Presupuesto base de licitación.*
- a) Importe neto 198.347,11 € que con un IVA de 41.652,89 € supone un precio total de 240.000,00 €.
- 5.- *Garantías.*
- a) Provisional: 0,00 €.
  - b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, IVA excluido.
- 6.- *Requisitos específicos del contratista:*
- a) Solvencia técnica:



Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años.

Descripciones y fotografías de los productos a suministrar.

b) Solvencia económica: Declaración apropiada de entidad financiera.

c) Otros requisitos específicos del contratista:

d) Contratos reservados: No.

*7.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: No electrónica.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Soria.

2) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Dirección electrónica: [secretaría@dipsoria.es](mailto:secretaría@dipsoria.es)

d) Número de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

e) Admisión de variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

*8.- Apertura de Ofertas:*

a) Dirección: Diputación Provincial de Soria. C/ Caballeros, nº 17.

b) Localidad: Soria. 42071 Soria.

d) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Corporación.

*9.- Gastos de publicidad.* Serán de cuenta del(os) adjudicatario(s).

*10.- Otras informaciones.* En los documentos contractuales. Para el pago de la tasa por el bastanteo de poderes visitar la página web <http://tributos.dipsoria.es/index.php>

Soria, 18 de abril de 2013.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

1192

## AYUNTAMIENTOS

### SORIA

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de abril de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, al alza sobre el precio de tasación base, relativo al contrato de la explotación de enajenación de los aprovechamientos de madera en el Monte "Pinar Grande", nº 172 del CUP de copropiedad del Ayuntamiento de Soria y la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 14/2013SO.

2. *Objeto del contrato.*



a) Descripción del objeto: Contrato de enajenación de los aprovechamientos de madera en el Monte "Pinar Grande", nº 172 del CUP de copropiedad del Ayuntamiento de Soria y la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria.

b) Duración del contrato: Dieciocho meses a partir de la firma del contrato.

3. *Procedimiento*: abierto.

4. *Único criterio de adjudicación*: al alza sobre la tasación base y al precio más alto.

5. Los valores de tasación se indican en el cuadro anexo para cada uno de los lotes, al alza sin incluir el I.V.A.

6. *Garantía provisional*: no se exige

7. *Obtención de documentación*.

a) Documentación en la web: Plataforma de Contratación del Estado y perfil del contratante del Ayuntamiento.

b) Teléfono: 975 23 41 80 / 975 23 41 00.

c) Correo Electrónico: s.locales1@ayto-soria.org.

8. *Obtención de información*:

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad y código postal: Soria, 42071.

d) Teléfono: 975 23 41 80 / 975 23 41 00.

e) Fax: 975 23 41 80.

e) Fecha límite de obtención de información: hasta el último día de presentación de plicas

9. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación*.

a) Plazo de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

b) Documentación a presentar: recogida en la cláusula octava del pliego.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

2.ª Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

3.ª Localidad y código postal: Soria, 42071.

10. *Apertura de las ofertas*.

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha: La apertura del sobre 2 se determinará al efecto, procediendo a su publicación en la plataforma de contratación y web del Ayuntamiento.

11. *Gastos de anuncios*: por cuenta del adjudicatario.

12. *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos*: [www.ayto-soria.org](http://www.ayto-soria.org).

13. *Otras informaciones*: Los terrenos en los que tendrán lugar los distintos aprovechamientos serán mostrados a los posibles interesados por los Agentes Medioambientales, llamando a los siguientes teléfonos: 654030379/649999423.

**ANEXO I****MONTE "PINAR GRANDE" Nº 172 DEL C.U.P.****DESIERTOS AÑO 2008**

Lote nº. 8.- Expte. 8/08. De 2.998 P. sylvestris, 7 P. Pinaster, 628 cabrios y 856 varas procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-23-00004. Volumen de 2.157 m.c./c.c. de pies métricos y 117 de menores, a medición los pies no señalados, siendo los pies señalados a riesgo y ventura. Valor de tasación: 73.338,00 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., Pista Aguabuena hasta Carretera Molinos-Abejar 3ª-B-I. Señalamiento: 1.320,52 €. Eliminación despojos: 3.606,00 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 3.606,00 €.

Lote nº. 13.- Expte. 13/08. De 5.036 P. sylvestris, 9.349 P. pinaster, 1.284 cabrios y 2.161 varas procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-23-00004. Volumen de 6.948 m.c./c.c. de pies métricos y 441 de menores, a medición los pies no señalados, siendo los pies señalados a riesgo y ventura. Valor de tasación: 152.856,00 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., 5ª-B-V lote 1. Señalamiento: 7.562,95 €. Eliminación despojos: 10.788,75 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 10.788,75 €.

Lote nº. 14.- Expte. 14/08. De 6.242 P. sylvestris, 1.339 P. pinaster, 1.298 cabrios y 2.557 varas procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-23-00004. Volumen de 4.953 m.c./c.c. de pies métricos y 267 de menores, a medición los pies no señalados, siendo los pies señalados a riesgo y ventura. Valor de tasación: 183.261,00 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., 5ª-B-V lote 2. Señalamiento: 7.923,09 €. Eliminación despojos: 7.581,00 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 7.581,00 €.

Lote nº. 15.- Expte. 15/08. De 8.408 P. sylvestris, 3.600 P. pinaster, 2.943 cabrios y 3.839 varas procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-23-00004. Volumen de 5.509 m.c./c.c. de pies métricos y 515 de menores, a medición de los pies no señalados, siendo los pies señalados a riesgo y ventura. Valor de tasación: 148.743,00 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., 5ª-D-I lote y 5ª-D-I-II-V cortafuegos con Navaleno. Señalamiento: 10.324,03 €. Eliminación despojos: 10.206,80 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 10.206,80 €.

**DESIERTOS AÑO 2010**

Lote nº 10.- Expte. SO-MAD-0968-2010-(1/1). De 3.569 P. sylv., 3.005 P. pinaster, 1.728 cabrios y 3.303 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 2.988,65 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario aparear, que se liquidarán a medición final, 339,03 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 47.818,40 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., tramo 3ª EI, r. 63 y 64. Señalamiento: 4.000,00 €. Eliminación despojos: 6.574,00 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 6.574,00 €.

Lote nº 13.- Expte. SO-MAD-0972-2010-(1/1). De 3.647 P. sylv., 5.708 P. pr., 1.311 cabrios y 1.598 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 4.720,14 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario aparear, que se liquidarán a medición final, 223 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 108.563,22 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., tramo 5ª DI, paraje La Cruceja, r. 57 y parte del r. 56. Señalamiento: 5.441,59 €. Eliminación despojos: 9.355 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 9.355 €.

**DESIERTOS AÑO 2011**

Lote nº 3/2011.- Expte. SO-MAD-1260-2011-(1/1). De 3.447 P. sylv., 3 P. pr., 40 P. pr.r., 1.004 cabrios y 1.515 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 2.839,58 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición final, 184,46 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 119.262,36 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., tramo 1ª AV, r. 16 y faja auxiliar en camino de 5AI. Señalamiento: 2.410,77 €. Eliminación despojos: 4.362,50 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 4.362,50 €.

Lote nº 4/2011.- Expte. SO-MAD-1261-2011-(1/1). De 3.740 P. sylv., 522 P. pr., 47 P. pr.r., 789 cabrios y 1.097 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 2.452,81 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición final, 136,02 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 90.753,97 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., tramo 2ª CV, r. 36 Señalamiento: 2.327,64 €. Eliminación despojos: 5.170,80 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 5.170,80 €.

Lote nº 5/2011.- Expte. SO-MAD-1262-2011-(1/1). De 4.292 P. sylv., 1.043 P. pr., 77 P. pr.r., 247 cabrios y 709 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 3.608,41 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición final, 59,28 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 104.643,89 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., tramo 2ª CV, r. 37, 38 y 39. Señalamiento: 3.574,59 €. Eliminación despojos: 5.953,20 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 5.953,20 €.

**AÑO 2012**

Lote nº 1/2012.- Expte. SO-MAD-1260-2012-(1/1). De 916 P. sylv., 1.565 P. pr., 123 P. pr.r., 214 cabrios y 440 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 1.649,29 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición final, 43,39 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 51.127,99 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., tramo 3ª AIV, r. 11 Señalamiento: 814,20 €. Eliminación despojos: 3.124,80 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 2.604,00 €.

Lote nº 2/2012.- Expte. SO-MAD-1223-2012-(1/1). De 3.587 P. sylv., 538 P. pr., 639 cabrios y 2.570 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 2.413,18 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición final, 186,96 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 67.569,04 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., tramo 3ª BI, r. 17 y tramo 3R-1, r. 74, entre camino forestal y pantano de la Cuerda del Pozo. Señalamiento: 2.656,80 €. Eliminación despojos: 4.125,00 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 4.125,00 €.

Lote nº 3/2012.- Expte. SO-MAD-1263-2012-(1/1). De 2.112 P. sylv., 436 P. pr., 8 P. pr.r., 108 cabrios y 324 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 2.196,13 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición final, 26,56 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 79.060,68 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., tramo 3ª DV, r. 59, parcela "a" y calle cortafuegos. Señalamiento: 1.229,88 €. Eliminación despojos: 2.556,00 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 2.556,00 €.



Lote nº 4/2012.- Expte. SO-MAD-1224-2012-(1/1). De 987 P. sylv., 1.706 P. pr., 187 cabrios y 680 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 1.773,02 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición final, 55,88 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 49.644,56 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., tramo 4ª EIV, r. 86 Señalamiento: 797,04 €. Eliminación despojos: 2.423,70 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 2.423,70 €.

Lote nº 5/2012.- Expte. SO-MAD-1225-2012-(1/1). De 4.792 P. sylv., 1.537 P. pr., 814 cabrios y 1.256 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 4.364,51 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición final, 159,32 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 144.028,83 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., tramo 4ª FI, r. 93 Señalamiento: 2.656,80 €. Eliminación despojos: 5.696,10 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 5.696,10 €.

Lote nº 6/2012.- Expte. SO-MAD-1226-2012-(1/1). De 3.285 P. sylv., 1.769 P. pr., 338 cabrios y 1.131 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 4.148,24 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición final, 96,18 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 128.595,44 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., tramo 4ª FI, r. 94 Señalamiento: 2.656,80 €. Eliminación despojos: 4.548,60 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 4.548,60 €.

Lote nº 7/2012.- Expte. SO-MAD-1227-2012-(1/1). De 1.485 P. sylv., 1.975 P. pr., 145 cabrios y 348 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 2.500,44 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición final, 34,51 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 75.013,20 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., tramo 4ª FI, r. 95 Señalamiento: 1.726,92 €. Eliminación despojos: 2.768,00 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 2.768,00 €.

Lote nº 8/2012.- Expte. SO-MAD-1230-2012-(1/1). De 2.440 P. sylv., 2.644 P. pr., 116 P. pr.r., 130 cabrios y 185 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 3.952,92 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición final, 23,36 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 138.352,20 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., tramo 4ª FIV, r. 104 Señalamiento: 1.726,92 €. Eliminación despojos: 5.200,00 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 5.720,00 €.

Lote nº 9/2012.- Expte. SO-MAD-1231-2012-(1/1). De 1.656 P. sylv., 1.088 P. pr., 560 cabrios y 1.235 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 1.369,76 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición final, 120,96 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 41.092,80 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., tramo 5ª AI, r. 1 Señalamiento: 1.594,08 €. Eliminación despojos: 1.920,80 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 1.920,80 €.

Lote nº 10/2012.- Expte. SO-MAD-1232-2012-(1/1). De 2.340 P. sylv., 2.615 P. pr., 533 cabrios y 871 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 2.862,15 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición



final, 101,01 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 85.864,50 €. Localización: Monte “Pinar Grande” nº. 172 del C.U.P., tramo 5ª AI, r. 2 Señalamiento: 2.656,80 €. Eliminación despojos: 4.459,50 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 4.459,50 €.

Lote nº 11/2012.- Expte. SO-MAD-1233-2012-(1/1). De 1.893 P. sylv., 1.561 P. pr., 460 cabrios y 761 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 1.941,25 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición final, 87,61 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 62.120,00 €. Localización: Monte “Pinar Grande” nº. 172 del C.U.P., tramo 5ª AI, r. 3 Señalamiento: 2.656,80 €. Eliminación despojos: 2.763,20 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 2.763,20 €.

Lote nº 12/2012.- Expte. SO-MAD-1234-2012-(1/1). De 1.251 P. sylv., 21 P. pr., 290 cabrios y 290 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 555,24 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición final, 46,44 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 15.546,72 €. Localización: Monte “Pinar Grande” nº. 172 del C.U.P., tramo 5ª AIV, r. 13 Señalamiento: 398,52 €. Eliminación despojos: 1.144,80 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 1.144,80 €.

Lote nº 13/2012.- Expte. SO-MAD-1235-2012-(1/1). De 964 P. sylv., 1.345 P. pr., 220 cabrios y 270 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 1.477,02 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición final, 36,29 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 39.879,54 €. Localización: Monte “Pinar Grande” nº. 172 del C.U.P., tramo 5ª FIV, r. 108 y 5FV, r.111 Señalamiento: 1.195,56 €. Eliminación despojos: 2.309,00 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 2.309,00 €.

Lote nº 15/2012.- Expte. SO-MAD-1264-2012-(1/1). De 924 P. sylv., 833 P. pr., 3 P. pr.r., 24 cabrios y 85 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 1.971,67 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición final, 6,49 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 78.866,80 €. Localización: Monte “Pinar Grande” nº. 172 del C.U.P., tramo 3ª DV, r. 59, parcela “b” Señalamiento: 1.247,04 €. Eliminación despojos: 1.760,00 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 1.760,00 €.

Lote nº 16/2012.- Expte. SO-MAD-1265-2012-(1/1). De 1.488 P. sylv., 508 P. pr., 2 P. pr.r., 46 cabrios y 46 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 1.818,90 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición final, 7,10 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 69.118,20 €. Localización: Monte “Pinar Grande” nº. 172 del C.U.P., tramo 3ª DV, r. 59 parcela “c” Señalamiento: 1.097,04 €. Eliminación despojos: 1.998,00 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 1.998,00 €.

AÑO 2013

Lote nº 1/2013.- Expte. SO-MAD-1023-2013-(1/1). De 3.986 P. sylv., 351 P. pr., 1.732 cabrios y 3.369 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 1.370,48 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apear, que se liquidarán a medición final, 319,76 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 21.927,68 €. Localización: Monte “Pinar Grande” nº. 172 del C.U.P., tramo 1ª BI, r. 18 Señalamiento: 2.750,00 €. Eliminación despojos: 3.469,60 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 3.469,60 €



Lote nº 2/2013.- Expte. SO-MAD-1024-2012-(1/1). De 614 P. sylv., 195 P. pr., 55 P. pr.r., 94 cabrios y 96 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 631,32 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apearse, que se liquidarán a medición final, 13,64 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 15.151,68 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., tramo 2ª EIV, r. 78 Señalamiento: 625,00 €. Eliminación despojos: 864,00 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 1.036,80 €

Lote nº 3/2013.- Expte. SO-MAD-1025-2013-(1/1). De 1.334 P. sylv., 3.031 P. pr., 615 cabrios y 755 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008. Volumen inicial de los pies métricos 2.019,83 m.c./c.c., a riesgo y ventura, salvo los pinos no señalados previamente que sea necesario apearse, que se liquidarán a medición final, 104,96 m.c. de pies menores. Valor de tasación: 46.456,09 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº. 172 del C.U.P., tramo 5ª FI, r. 99 Señalamiento: 2.625,00 €. Eliminación despojos: 4.365,00 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 4.365,00

Soria, 16 de abril de 2013.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1158

Se pone en conocimiento de los contribuyentes incluidos en el Censo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2013, que durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, estará expuesto en la Oficina de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento, al objeto de que, en su caso, puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar por los interesados legítimos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 77 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Soria, 16 de abril de 2013.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1169

Remitida a este Excmo. Ayuntamiento la Matrícula Provisional del Impuesto sobre Actividades Económicas, correspondiente al ejercicio 2013, y cuya formación y tramitación se ha efectuado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la Delegación de Soria, se expone al público, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 3 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, durante el plazo de quince días, a efectos de que los interesados legítimos puedan formular las reclamaciones que estimen procedentes.

Soria, 16 de abril de 2013.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1170

#### URBANISMO

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina del inmueble sito en la C/ Aguirre, nº 18 de esta ciudad, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 15 de abril de 2013; de conformidad con el art. 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Soria, 15 de abril de 2013.- El Concejal delegado, Luis Rey de las Heras.

1171

**RECAUDACIÓN**

*CITACIÓN para ser notificados por comparecencia.*

Intentada la notificación al interesado que se relaciona, en el expediente que se le sigue por deudas a la Hacienda Municipal, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 170 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre. B.O.E 18.12.2003), se cita a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a sus herederos, a los terceros titulares, a los poseedores o depositarios de los bienes, a los titulares de cargas posteriores y anteriores, a los condueños o cotitulares, y demás interesados en general, para que puedan comparecer.

PROCEDIMIENTO: Administrativo de Apremio: Notificación Diligencia Embargo de Bienes Muebles "VEHI".

ÓRGANO DE COMPARECENCIA: Unidad de Recaudación.

LUGAR: Ayuntamiento de Soria. P. Mayor, 9; de lunes a viernes.

PLAZO: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

N/Ref. Rem 569

**RELACIÓN**

Nombre: Soria Buzón, S.L.

N.I.F.: B-42.156.786

Expediente: X2008000047

Soria, 16 de abril de 2013.– El Recaudador, Jesús Romera Gómez.

1157

**ALCUBILLA DE LAS PEÑAS**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 17 de abril de 2013 el Proyecto Técnico de las obras "Saneamiento Alcubilla", obra número 7 del Plan Diputación de 2013, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Nemesio Gil García, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de cuarenta mil Euros IVA incluido (40.000'00€), se expone al público para que en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones, dicho acuerdo quedará elevado automáticamente a definitivo.

Alcubilla de las Peñas, 17 de abril de 2013.– El Alcalde, Luis Antón Antón.

1172

**ALMAJANO**

Aprobado inicialmente en sesión de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 17 de abril de 2013, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2013, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de



20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Almajano, 17 de abril de 2013.– El Alcalde, José Ángel Recio Antón.

1159

## ALMAZÁN

### EXPOSICIÓN MATRÍCULA I.A.E., EJERCICIO 2013

Elaborada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas (cuotas municipales) del ejercicio 2013, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, de conformidad con el art. 3º del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero.

Contra la inclusión o exclusión de un sujeto pasivo o la alteración de cualquiera de los datos que figuran en la matrícula, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día inmediato siguiente al del período de exposición pública ante la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo competente.

Almazán, 18 de abril de 2013.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

1198

#### 1.- Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Almazán.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Dirección de Internet del Perfil de Contratante: [www.almazan.es](http://www.almazan.es).

#### 2.- Objeto del contrato:

Obra para la Red de Distribución de MT y BT de la Ampliación del Sector UI-10 del Polígono Industrial La Dehesa.

#### 3.- Tramitación: Urgente

4.- Procedimiento: Negociado sin publicidad con varios criterios de adjudicación.

5.- Presupuesto base de licitación. Importe Total: 241.183,25 euros.

#### 6.- Formalización del contrato:

Fecha de adjudicación: 25 de febrero de 2013.

Fecha de formalización: 1 de abril de 2013.

#### 7.- Contratista: José Luis Mateo Gonzalo.

Importe Total: 241.183,25 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: las consignadas en la oferta y adjudicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almazán, 18 de abril de 2013.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

1199